



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA
Carrera 16 No. 22-51, 5er Piso Edificio Gentium

PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 129 INC 3 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA TRASLADO DEL INCIDENTE DESEMBARGO ADOSADO AL EXPEDIENTE, QUEDA EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

N°	PROCESO N°	ACCIÓN	ACTOR	APDO. ACTOR	DEMANDADO	TRASLADO
1	70001-33-33-005-2015-00234-00	EJECUTIVO	SANDRA ALMARIO MERLANO	LUZMILA GÓMEZ OTERO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	INCIDENTE DE NULIDAD

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL

Secretaria